

FUERZA AÉREA DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE  
ESTADO MAYOR GENERAL

**ORDINARIO**

EMG.FA. (OTAIP) (O) N° 49/2009 /

OBJ: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en OTAIP.

REF: 1) Solicitud AD008C-0000002, de fecha 21 de abril 2009.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".


SANTIAGO, **25 MAY 2009**

DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. JUAN CRISTÓBAL PEÑA FLETCHER

- I.- Mediante solicitud AD008C-0000002, recibida el 23 de abril de 2009, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P) de la Fuerza Aérea de Chile, información sobre, cito textual: "Contratos suscritos entre 1978 y 1990 entre la empresa española Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA) y la Fuerza Aérea de Chile (FACH). Contratos suscritos entre 1978 y 1990 entre la empresa española Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA) y la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER). Montos que involucraron los contratos suscritos entre 1978 y 1990 entre la empresa española Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA) y la Fuerza Aérea de Chile. Montos que involucraron los contratos suscritos entre 1978 y 1990 entre la empresa española Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA) y la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER)".
- II.- En lo que le compete a la Fuerza Aérea de Chile, cabe señalar que la información solicitada, se refiere a equipos y pertrechos militares, cuya información es de carácter secreto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución Política en relación a lo establecido en artículo 436, número 4, del Código de Justicia Militar.
- III.- En consecuencia, en conformidad con lo señalado en el artículo 21, número 3 y 5 de la Ley N° 20.285, se informa a usted que no es posible hacer entrega de la información solicitada, por encontrarse comprendida dentro las causales de secreto establecidas en la ley.

Saluda a UD.,

  
**JAVIER ANABALÓN QUIROZ**  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL  
DE LA FUERZA AÉREA

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Juan Cristóbal PEÑA Fletcher
- 2.- Estado Mayor General (Inf.)
- 3.- E.M.G.F.A.-O.T.A.I.P. (Arch)